	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01 PÁGINA: 1 de 2

Circasia, Q., Enero 05 de 2022

Doctor

FERNANDO BAENA VILLARREAL

Director General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.


Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **CÉSAR AUGUSTO TAPIERO RIAÑO** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios profesionales que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: CÉSAR AUGUSTO TAPIERO RIAÑO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales como abogado en la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

VALOR OFERTADO: ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000).

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
Título profesional en Derecho	Título de Abogado, otorgado por la Universidad La Gran Colombia – seccional Armenia, de diciembre de 2016.	SI
Experiencia relacionada con el objeto del contrato mínima de seis (6) meses.	<p>- Certificado INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO – I.D.T.Q. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 052 de 2021 por Cuatro (4) meses trece (13) días.</p> <p>- Certificado INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO – I.D.T.Q. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 017 de 2021 por seis (06) meses.</p> <p>- Certificado INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO – I.D.T.Q. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 011 de 2020 por Cinco (5) meses diez (10) días.</p>	SI

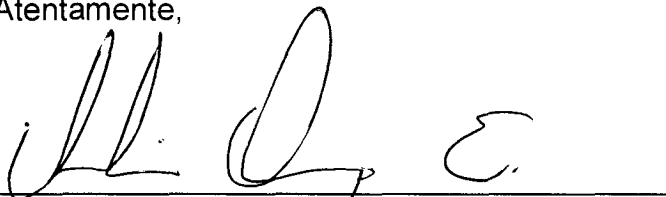
	PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: AF-FR-041
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 06-10-2014
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	VERSIÓN: 01
		PÁGINA: 2 de 2

	Periodos: <ul style="list-style-type: none"> • Del 09 / 08 / 2021 al 21 / 12 / 2021. • Del 01 / 02 / 2021 al 30 / 07 / 2021. • Del 22 / 01 / 2020 al 30 / 06 / 2020 	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,



ANDRES OCAMPO ECHEVERRY

Asesor Jurídico

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

Proyectó: Natalia Arango Valencia – Contratista OAJ. *NAV*